

## CITACIÓN

### **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN**

Fondo de inversión administrado por  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Toesca Infraestructura Fondo de Inversión**, a celebrarse, de forma remota a través del sistema “Microsoft Teams”, el día 29 de octubre de 2024, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes, a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:15 en segunda citación, con el objeto de que se pronuncie sobre la siguiente materia:

La forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión, también citada para el día 29 de octubre de 2024.

Las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión (el “Fondo”) son las siguientes:

- 1) Modificar el monto de la remuneración fija mensual que puede cobrar la Administradora la cual será de “hasta un doceavo del 0,5355% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo”.
- 2) Modificar la base de cálculo para el cobro de la remuneración variable a que tiene derecho la Administradora estableciendo al efecto que para el caso de que la tasa interna de retorno (TIR) efectivamente percibida por los aportantes del Fondo supere el 8%, la Administradora tendrá derecho a recibir por concepto de remuneración variable el 23,8% (IVA incluido) del monto que supere dicha TIR.
- 3) En caso de que se aprueben las modificaciones indicadas en los números anteriores, adecuar el cuadro del Anexo A del reglamento interno.
- 4) Adoptar los acuerdos complementarios que resulten necesarios en función de lo que acuerde la Asamblea.

### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se deja constancia que la participación en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión y la votación de las materias que se sometan a su consideración, se hará de forma remota, a través del sistema “Microsoft Teams”. La identidad de cada aportante o de su representante, en su caso, se verificará por los medios audiovisuales disponibles en Microsoft Teams. Por su parte, los poderes que presenten los aportantes serán subidos a la plataforma Microsoft Teams para su revisión y aprobación por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo

señalado, cada aportante deberá enviar al correo electrónico [veronica.montero@toesca.cl](mailto:veronica.montero@toesca.cl) y a [distribucion@toesca.com](mailto:distribucion@toesca.com) con al menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad o el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en la Asamblea.

Las oficinas de la Administradora estarán habilitadas para el caso de que algún aportante desee participar de forma presencial.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora que deba iniciarse.

**Carlos Antonio Saieh Larronde**  
**Gerente General**  
**Toesca S.A Administradora General de Fondos**